LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER

CERTIFICA QUE

Que, revisada la planta de personal de la Administración Municipal de Barbosa Santander y previa revisión del manual de funciones y competencias de la entidad, no existe personal suficiente que pueda ejecutar las actividades relacionadas a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES E INFORMATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO, COMERCIAL, DESARROLLO SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"**

Se expide en el municipio de Barbosa – Santander, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CATHERINE FERNANDA CAMACHO VELASCO
Jefe Oficina Talento Humano